

CAJA HONOR -PQRD

Caja Honor <correo.certificado@cajahonor.gov.co>

Jue 05/10/2023 17:24

Para:Juzgado 03 Administrativo - Valle del Cauca - Cartago <j03admcartago@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señor(a)**j03admcartago****Reciba un cordial saludo:**

Usted ha recibido un correo electrónico seguro y certificado de parte de **Caja Honor**, quien ha depositado su confianza en el servicio de correo electrónico certificado de Andes SCD para hacer efectiva y oportuna la entrega de la presente notificación electrónica.

Con la recepción del presente mensaje de datos se entiende que el destinatario ha sido notificado para todos los efectos según las normas aplicables vigentes, especialmente los artículos 12 y 20 la Ley 527 de 1999 y sus normas reglamentarias.

Nota: Para leer el **contenido del mensaje** recibido, usted debe **hacer click** en el enlace que se muestra a continuación:

[Ver contenido del correo electrónico](#)[Enviado por Caja Honor](#)*Correo seguro y certificado.**Copyright © 2023**Andes SCD.**Todos los derechos reservados.*[¿No desea recibir más correos certificados?](#)

IMPORTANTE: Por favor no responder este mensaje, este servicio es únicamente para notificación electrónica.

Bogotá D C., 05/10/2023 10:02:52 a. m.

AL CONTESTAR CITE: 03-01-20231005033291
Fecha: 05/10/2023 10:02:52 a. m.
Área: ÁREA DE ATENCIÓN CONSUMIDOR
FINANCIERO

Señores

**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CARTAGO
(VALLE DEL CAUCA)**

j03admcartago@cendoj.ramajudicial.gov.co

Asunto: Respuesta Radicado N.º 06-01-20230926019791

En atención al oficio No. 370 del 26 de septiembre de 2023 radicado en la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía (Caja Honor) el día 26 de septiembre de 2023, bajo el número del asunto, por medio del cual solicita: "(...) información sobre la fecha exacta en que fue consignado el valor de las cesantías definitivas reconocidas a través de Resolución No. 288929 de 21 de enero de 2021 al señor Wberney Cardona Sánchez, identificado con la cédula de ciudadanía No. 94.351.448 (...)" [SIC]; respetuosamente se informa lo siguiente:

Una vez verificados los sistemas de información de la Entidad, se le informa que el señor Wberney Cardona Sánchez con radicado No. 21-01-20210412040984 del 12 de abril de 2021, radicó trámite de desafiliación por retiro de la institución. Circunstancia por la cual, fue desembolsada la suma de \$2.972.553,72 el día 13 de abril de 2021, a la cuenta bancaria No. 0259071819 del banco de BBVA, a nombre del señor Cardona, por concepto de:

Cesantías	\$2.399.376,28
Cesantías Retroactivos:	\$ 522.909,00
<u>Intereses Cesantías:</u>	<u>\$ 50.268,44</u>
Total:	\$2.972.553,72

Al respecto, se aclara que el valor por concepto de Cesantías Retroactivas corresponde al depositado por la Fuerza con ocasión a la Resolución No. 288929 de fecha 21 de enero de 2021, mediante la cual se reconoció y ordenó el pago de causación de cesantías por la suma de \$522.909,00.

Por lo anterior, se adjunta el soporte de pago del trámite mencionado para su conocimiento y fines pertinentes.

NIT: 860021967 - 7

Centro de Contacto al Ciudadano CCC en Bogotá 601 755 7070
Línea gratuita nacional 01 8000 185 570
www.cajahonor.gov.co - contactenos@cajahonor.gov.co
Carrera 54 No. 26-54 - Bogotá D.C. Colombia

BIENESTAR Y EXCELENCIA



CO-SC2992-1 CO-SI-CER507703 ST-CER887079

Para información adicional contáctenos en Bogotá al teléfono 60(1) 7557070, línea gratuita nacional 018000185570 o al correo: contactenos@cajahonor.gov.co. Asesor en línea por medio de Chat y servicio de Chatbot de la página web.

Se le invita a seguirnos a través de las redes sociales Facebook, Twitter, YouTube e Instagram. También conozca sus derechos y deberes como Consumidor Financiero, las instancias a las que podrá acudir para su protección, y consejos sobre educación financiera, a través del enlace: <https://portal.cajahonor.gov.co/Paginas/Consumidor-Financiero.aspx>.

Cordialmente,

Firmado por:
ANA MILENA ROSERO ALVAREZ
2023/10/05 05:22:13
CC
52177778

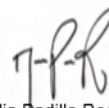


ANA MILENA ROSERO ÁLVAREZ
Jefe del Área de Atención al Consumidor Financiero (ARACF)



Elaboró
ABG. GUILLERMO CABALLERO
Profesional Universitario 1 (ARACF)

Revisó:
ABG. Natalia Padilla Rodríguez
Profesional Universitario 1 AREA. ARACF



CERTIFICADO TESORERIA

EL JEFE DEL AREA DE TESORERIA DE LA CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICIA

CERTIFICA:

Que el(la) señor(a): CARDONA SANCHEZ WBERNEY identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 94351448 se le ha(n) efectuado el (los) siguiente(s) pago(s), en el periodo comprendido entre 11/04/2021 al 05/10/2023 así:

FECHA CP. PAGO	CP. PAGO NUMERO	FORMA DE PAGO	NOMBRE PROVEEDOR	VALOR
13-abr.-21	33467	PAGO ELECTRONICO CUENTA No.0259071819 BBVA	WBERNEY CARDONA SANCHEZ	2,972,553.72
SON: DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS MCTE				2,972,553.72



SANDRA MILENA ULLOA CALVO
Jefe de Area de Tesorería

Elaboro: gcaballero
Proceso: 5-oct.-2023
Hora: 09:58:33a. m.

NIT: 860021967 - 7

Centro de Contacto al Ciudadano CCC en Bogotá 601 755 7070
Línea gratuita nacional 01 8000 185 570
www.cajahonor.gov.co - contactenos@cajahonor.gov.co
Carrera 54 No. 26-54 - Bogotá D.C. Colombia

BIENESTAR Y EXCELENCIA



CO-SC2002-1 CO-SI-CER10770 ST-CER10770